



RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS DE CARA AL MUNDIAL DE FÚTBOL

- Para entrar en EEUU como turistas los españoles necesitan pasaporte con datos biométricos (con chip incorporado, en principio todos los expedidos desde agosto de 2006 menos los pasaportes provisionales), así como una autorización de viaje ESTA o un visado de turismo, expedidos por EEUU.
- Un menor que viaje sin estar acompañado por ambos progenitores debe llevar una carta de autorización notariada (preferiblemente en inglés). Si un solo progenitor tiene la patria potestad, debe acreditarlo con la sentencia correspondiente.
- No pierda el pasaporte. Lo necesitará en los estadios de fútbol para comprar alcohol. Guarde una fotocopia del mismo y una foto en el móvil, al igual que los datos del ESTA o del visado de turismo.
- Contrate un seguro de viaje lo más amplio posible, con cobertura de gastos médicos y hospitalarios durante toda la estancia y que incluya la repatriación o evacuación médica a España. En EE.UU., la atención médica es extremadamente cara. Se recuerda que el viaje se realiza siempre por cuenta y riesgo del viajero, y que todos los gastos derivados de la hospitalización, la repatriación de heridos o el traslado de cadáveres corren a cargo del particular o de su seguro.
- Una vez entre en EE.UU. descárguese el documento I-94, que recoge hasta qué fecha puede permanecer en el país. No supere dicha fecha, dado que puede suponer arresto por parte de la policía migratoria (ICE). <https://i94.cbp.dhs.gov/search/recent-search>
- Si es arrestado por ICE, solicite llamar por teléfono al Consulado competente en función del lugar en que se encuentre retenido. Consulte qué consulado es competente aquí:
<https://www.exteriores.gob.es/Embajadas/washington/es/Embajada/Paginas/Consulados.aspx>
- Si pierde el pasaporte, el Consulado competente puede emitirle un salvoconducto, que es válido únicamente para regresar a España (no autoriza a permanecer en EEUU ni a viajar a otro país). Contacte con su aerolínea si debe realizar escalas. Solicite el salvoconducto al Consulado competente:
<https://www.exteriores.gob.es/Embajadas/washington/es/Embajada/Paginas/Consulados.aspx>
- Toda la información sobre la venta de entradas para la Copa Mundial de la FIFA 2026 está disponible en la página web oficial de la FIFA. <https://www.fifa.com/es/tickets> Ni la Embajada ni los Consulados pueden ayudarle a conseguir entradas.
- Reserve su alojamiento con antelación. Ni la Embajada ni los Consulados pueden ayudarle a encontrar alojamiento.
- Lea el resto de las recomendaciones de viaje de la Embajada: [Recomendaciones de viaje - Sección Consular](#)